



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

6512

Aprobación definitiva de las modificaciones de crédito núm. 1/2024 por transferencias de crédito entre diferentes áreas de gasto y núm. 1/2024 por créditos extraordinarios, con la consiguiente modificación del anexo de inversiones para el ejercicio de 2024

Se hace público, para el general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente de modificación presupuestaria mediante transferencias de crédito entre diferentes áreas de gasto núm.1/24 y modificación del anexo de inversiones del Presupuesto para 2024, y el expediente de modificación presupuestaria mediante créditos extraordinarios núm. 01/24 y modificación del anexo de inversiones del Presupuesto para 2024.

Los nuevos créditos afectan a los siguientes capítulos del mencionado presupuesto:

Transferencias de crédito entre diferentes áreas de gasto 01/24

Capítulo	Denominación	Importe
01	Gastos de personal	465.449,02

Créditos extraordinarios 01/24

Capítulo	Denominación	Importe
06	Inversiones reales	4.875.979,16

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra los mencionados expedientes, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio al BOIB

Marratxí, 2 de julio de 2024

El regidor de Economía y Hacienda
Xisco Ferrà Pizà